



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00229902- -UNC-ME#FP

VISTO:

La presentación de las propuestas de Jornadas realizada por la Lic. María José Herrera; y

CONSIDERANDO:

Que la propuestas cumplen con los requerimientos establecidos en la reglamentación vigente (RHCD N.º 335/2014), y cuentan con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2024, de las siguientes Jornadas:

- Anexo I: Demandas actuales en el proceso de psicodiagnóstico, desde los diferentes ámbitos de intervención con 2 (dos) fojas
- Anexo II: Aportes de la Psicotraumatología al mundo de las Psicoterapias Conductuales Contextuales, con 2 (dos) fojas
- Anexo III Análisis Funcional de la Conducta Suicida, con una (1) foja
- Anexo IV Una mirada desde el rol profesional con una (2) fojas

Artículo 2º: Reconocer como equipo docente a las personas que se mencionan en los Anexos de cada actividad mencionados en el Artículo anterior.

Artículo 3º: Las responsables de cada actividad deberán elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI de los participantes hayan cumplido con el 80% de asistencia y planillas de asistencias, dentro de los diez días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 4º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 5º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

